

I

INFORME DE COMISARIO 2000

**A los Accionista
BOGADAN S.A.
Guayaquil-Ecuador**

He revisado con el Balance General de la compañía BOGADAN S.A., al 31 de Diciembre de 2000 y los correspondientes estados financieros, cambios en el patrimonio de Acciones y cambios en la situación financiera por el año terminado en esta fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre los estados financieros en base a la revisión efectuada.

La revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda la cifras y revelaciones en los estados financieros, y mediante el uso de atribuciones y cumplimientos de las obligaciones dispuestas en el artículo 321 de la ley de Compañías.

Como parte de esta revisión, se efectuaron pruebas de cumplimiento por parte de la compañía BOGADAN S.A., y/o sus Administradores, en relación a:

- El cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- Si la correspondencia, los libros de actas de Junta General, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- Si la custodia y conservación de bienes de la compañía son adecuados.
- Que los estados financieros son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y surgen de los registros contables de la compañía.

El resultado de las pruebas no revelaron situaciones que, en mi opinión, se consideren incumplimiento por parte de la compañía en relación con mi revisión y otras pruebas efectuadas.

En base a la revisión y otras pruebas efectuadas, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto con respecto a los procedimientos de control interno de la compañía, cumplimiento de presentación de garantías por parte de los administradores, omisión de asientos en el orden del día de las Juntas Generales, propuesta de renovación de los administradores, que me hicieren pensar que deban ser informados a ustedes.

En lo que respecta a mi informe, es todo cuanto tengo que comentar sobre la administración del año 2000.

Atentamente,


Ing. Com. Bernardo Burgos Rosado
Reg. 10907

